

CONSTANCIA DE FIJACION

Siendo las 8:00 a.m., del 20 de febrero de 2015, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CJRES15-59 del 18 de febrero de 2015 "Por medio de la cual se revoca parcialmente la Resolución CJRES15-13 de febrero 4 de 2015, mediante la cual se publicaron los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012"



CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora